



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	47/2017
DÍA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (A LAS 9:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

### ÁMBITO 1. ALCALDÍA

#### Vicesecretaría

1. Aprobación del acta número 46/2017, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre de 2017.

#### Coordinación de Proyectos

2. Resolución de la “convocatoria 2017 de subvenciones a entidades asociativas: Barrios Zona Norte y entorno del Vial de los Cipreses – Barrio del Cementerio”.

### ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

#### Economía y Hacienda

3. Expediente instruido para la exacción de Contribuciones Especiales, por la mejora del servicio de extinción de incendios en el ejercicio 2017. Aprobación definitiva.

#### Contratación

4. Efectividad de la cesión a favor de la mercantil Arena Alicante, S.A., de la parte alícuota del contrato relativo a “la concesión de obra pública consistente en la redacción de proyecto, dirección de obra y construcción de una instalación deportiva, en parcela municipal perteneciente al Patronato Municipal de Deportes de Alicante sita en la Avda. Locutor Vicente Hipólito, y subsiguiente explotación del servicio público, así como la construcción de un local independiente.

5. Convocatoria de un procedimiento abierto, utilizando como único criterio de adjudicación el precio, para contratar la concesión administrativa para la adjudicación de la explotación del “servicio de cafetería en el recinto del parque Lo Morant de la ciudad de Alicante”. Motivación de la necesidad del contrato, aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares y acuerdos complementarios.

6. Adjudicación del contrato relativo al “servicio de limpieza de centros escolares y dependencias municipales de la ciudad de Alicante” y acuerdos complementarios.

7. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo a las obras de “implantación de sistemas de alumbrado mediante luminarias de led para la reducción de consumo en los sectores de alumbrado público: Alfonso el Sabio, Zona Transversal de Benalúa, Ciudad Jardín-Padre Perpiñán, Óscar Esplá-Salamanca, Pla Norte Sector de Sapena, Gran Vía-Puerta de Alicante, sector Lo Morant, Padre Esplá, Alipark-Renato Bardín”, financiado por el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local (resolución de fecha 24 de febrero de 2010 del Secretario de Estado de Cooperación Territorial)”.

8. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo a la “sustitución integral de la cubierta del Mercado Central e impermeabilización total de la Plaza del Mercado”.

9. Clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto, utilizando un único criterio para la adjudicación, para contratar la “adquisición de diversos terminales TETRA para su utilización en la red de comunicaciones móviles digitales de emergencia y seguridad de la Comunitat Valenciana (red COMDES), con destino a la policía local del Ayuntamiento de Alicante.

10. Adjudicación del contrato relativo a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de la 2ª fase de las obras de construcción del parque central de bomberos “Ildefonso Prats” situado en la Avda. del Locutor Vicente Hipólito” y acuerdos complementarios.

### **Gestión Patrimonial**

11. Contrato de alquiler de un piso sito en C/ José Reus García nº 4, esc. dcha., entlo. C, para el servicio de voluntariado europeo.

12. Adscripción al Patronato Municipal de Turismo y Playas del hall de la planta baja del edificio de la antigua Estación de Autobuses.

**ÁMBITO 4. FOMENTO, SANIDAD, COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO**

**Turismo y Playas**

13. Reconocimiento de crédito y convalidación relativo a gastos del ejercicio presente como consecuencia de la prestación del servicio de asistencia y salvamento en las playas correspondiente a los meses de julio y agosto por un importe de ciento treinta dos mil quinientos ocho euros con setenta y ocho céntimos (132.508,78€) y ciento setenta un mil ciento cincuenta y siete euros con dieciocho céntimos (171.157,18€) respectivamente.

Alicante, a 22 de septiembre de 2017.

**P.S.M.  
EL VICESECRETARIO**

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



**Vº. Bº  
El Alcalde**

Gabriel Echávarri Fernández

